

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 126 10 de mayo de 2016 PNL/000631-01. Pág. 15109

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

# 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000631-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que dote una partida presupuestaria para la financiación de las obras del matadero de Villarcayo, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000616 a PNL/000659.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### **ANTECEDENTES**

El municipio de Villarcayo M.C.V. es un municipio situado al norte de la provincia de Burgos, en la comarca de Las Merindades. Debido a su situación privilegiada en torno al eje de comunicaciones del Ebro, a 75 km de la ciudad de Burgos, a 80 km de la ciudad de Bilbao, a 106 km de Vitoria, a 108 km de Santander y a 138 km de la ciudad de Logroño. Villarcayo se caracteriza por tener un elevado grado de industrialización gracias a su polígono industrial, y asociado a este una elevada actividad comercial.

La comarca de Las Merindades cuenta con una marca de garantía para la comercialización de sus carnes autorizada en los años 2000 cuya titularidad corresponde a la "Asociación de Productores y Comerciantes de Carne Las Merindades". La zona de



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 126 10 de mayo de 2016

PNL/000631-01. Pág. 15110

producción es la comarca de Las Merindades cuyo nombre aparece en el distintivo de la marca.

La alimentación del ganado de vacuno se realiza en medios de alta-media montaña y pastizales, destacando que el vacuno autóctono aprovecha la alimentación natural que le ofrecen los recursos pastables. Sólo son admitidos en el Programa los animales nacidos, criados y sacrificados en la comarca de Las Merindades, teniendo el producto que deber pasar una serie de controles y análisis específicos, desde su origen hasta su etiquetado final que determinan y garantizan su calidad.

Siendo la cabecera del partido judicial que lleva su nombre, el municipio de Villarcayo M.C.V. es además el centro industrial de la comarca de Las Merindades, contando con un histórico matadero municipal que presta un servicio a toda una comarca, la de Las Merindades, que es, además, toda una potencia ganadera, con 25.000 cabezas de vacuno. Motivo este que justifica, junto con la marca de garantía Carne de Las Merindades, el ambicioso proyecto del Ayuntamiento de Villarcayo de habilitar una sala de despiece de carne, un nuevo matadero y un centro de desinfección en la cuarta y última fase del polígono industrial.

Este proyecto por desgracia y después de 3 años en el "dique seco" requiere aún una inversión cercana a los 300.000 € para que sus instalaciones puedan entrar en funcionamiento, a pesar de que fue uno de los proyectos estrella realizados gracias al Plan Reindus de la zona de influencia de la central de Garoña que realizó el Ministerio de Industria para reactivar la zona de influencia de la central nuclear tras el parón de su actividad. Garoña cesó su actividad el 16 de diciembre de 2012 y el Plan Reindus y proyectos, como el nuevo matadero de Villarcayo, sigue sin materializarse mermando la actividad económica del sector primario y secundario de toda la comarca de Las Merindades.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que dote una partida presupuestaria para la finalización de las obras del matadero de Villarcayo".

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR, Fdo.: Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-007159